

Convocatoria: 8/2019.

Categoría: AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL. Concurso oposición en ejecución de los procesos de consolidación y estabilización del empleo temporal.

Subgrupo: C1.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

B.O.P.: número 40, 28 de marzo de 2019.

ANUNCIO
RESULTADO RECONOCIMIENTO MÉDICO
APERTURA PLAZO DE PRESENTACIÓN MÉRITOS

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de plazas de agente del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, de acuerdo con el punto f) de la BASE OCTAVA de las Bases Reguladoras del Proceso Selectivo, y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 27 de octubre de 2022, en ejecución de sentencia, hace público el resultado de la prueba de reconocimiento médico, efectuada las personas aspirantes según la evaluación realizada por el servicio médico designado al efecto por este Ayuntamiento, con el resultado que a continuación se indica:

DNI	RECONOCIMIENTO
*****749J	NO APTO
*****522Q	APTO
*****974K	APTO

Finalizada la fase de oposición, de conformidad con las Bases Reguladoras del Proceso Selectivo, se emplaza a las personas aspirantes citadas que han superado las pruebas eliminatorias, para que en el plazo de **10 días hábiles**, a contar desde la publicación de este anuncio, presenten, para su valoración, la documentación acreditativa, de los méritos y experiencia previstos en la convocatoria referidos a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.

Y todo ello sin perjuicio de que las personas candidatas puedan presentar las alegaciones y consideraciones que estimen oportunas en el plazo de 5 días naturales a contar desde la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, en el día de la fecha del documento,
firmado electrónicamente al margen.

